

Convergencias del diseño y de la construcción

ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y URBANISMO

Tomo VI. Alteraciones antrópicas de la ciudad y el medio ambiente

Conservación, sustentabilidad, complejidad
e interdisciplina en la investigación

Alejandro Acosta Collazo

Coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CONVERGENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN VI

ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y URBANISMO

Alejandro Acosta Collazo
Coordinador



CONVERGENCIAS
DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCIÓN VI
ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y URBANISMO
Alteraciones antrópicas de la ciudad y el medio ambiente.
Conservación, sustentabilidad, complejidad e interdisciplina en la investigación

ISBN VOLUMEN: 978-607-8652-57-0

ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-8652-51-8

Primera edición 2019

© Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940,
Ciudad Universitaria, 20131,
Aguascalientes, México
www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/

© Alejandro Acosta Collazo (coordinador)

© María del Carmen Zetina Rodríguez
Frida Gretchen Nemeth Chapa
Inés del Rocío Gaytán Ortiz
Andrés Reyes Rodríguez
Marco Alejandro Sifuentes Solís
Alejandro Acosta Collazo
J. Carlos Parga Ramírez
María Elena Molina Ayala
Juan Manuel Lozano de Poo
Mauricio Ruiz Morales
Tonahtiuc Moreno Codina
Netzahualcóyotl López Flores
Mónica Susana de la Barrera Medina
Moisés Barrera Sánchez
Leonardo Andrés Moreno Toledano
Verónica Ariza Ampudia
Víctor Moreno Ramos
Gabriela Hernández Zapata
Sara Elizabeth Flores Fernández
Miguel Enrique Navarro Rossell
José de Jesús Gómez Serrano
Miguel Alejandro García Macías
Verónica Martínez Loera
Diego Humberto Frías Guzmán
Martín Hernández Marín
Sergio Ignacio Martínez Martínez
Edith Hernández López
Ernesto Miranda Méndez
Miguel Ramos Parra

Rodrigo Franco Muñoz
Gabriel Purón Cid
Leticia E. Medina Esparza
José Humberto Flores Castro
Cruz Edmundo Sotelo Mendiola
José Eduardo Carranza Luna
Daniel Acosta Ruiz
Fernando Padilla Lozano
Juan Carlos Aguilar Aguilar
Santiago Osnaya Baltierra
Alejandro García Navarro

COMITÉ CIENTÍFICO

Alejandra Contreras Padilla
Alejandra Ojeda Sampson
Alejandro Ramírez Cortés
Ana Lilia Ruiz López
Ángel Eduardo Muñoz Zavala
Antoni Vilanova Omedas
Carlos Díaz Delgado
Edith Hernández López
Ernesto Cervantes López
Ernesto Enrique Echeverría Valiente
Federico de la Torre de la Torre
Fidel Ulín Montejo
Gabriel Purón Cid
Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz
Gonzalo Barluenga Badiola
J. Esteban Hernández Gutiérrez
Jorge Refugio García Díaz
Juan Antonio Rodríguez González
Luis Ocampo Sáenz
Luis Santos y Ganges
Ma. del Carmen Padilla Córdova
Ma. Pilar Biel Ibáñez
Marcos Javier Ontiveros Hernández
María Cristina Valerdi Nochebuena
María de Lourdes Díaz Hernández
María Elena Molina Ayala
María Elena Rivera Heredia
Marlene Barba Rodríguez
Osvaldo Ascencio López
Patricia Méndez G.
Pedro Leobardo Jiménez Sánchez
Pere Colomer Roma
Rodolfo Corona Vázquez

Índice

[Introducción](#)

[La participación social en la modernización de las redes hidráulicas y de saneamiento, Ciudad Juárez, 1933-1936](#)

MARÍA DEL CARMEN ZETINA RODRÍGUEZ/FRIDA GRETCHEN NEMETH CHAPA

[La élite actuando en la ciudad: propietarios de viviendas en la avenida hidalgo de la capital zacatecana durante los años porfirianos](#)

INÉS DEL ROCÍO GAYTÁN ORTIZ/ANDRÉS REYES RODRÍGUEZ

[La Calzada Arellano de la ciudad de Aguascalientes, 1896-1899: de los miasmas pútridos al paseo saneado.](#)

[A propósito de una alteración antrópica del pasado con repercusiones en el presente](#)

MARCO ALEJANDRO SIFUENTES SOLÍS/ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO/J. CARLOS PARGA RAMÍREZ

[Proceso de diseño inclusivo e interdisciplinar, potenciador de mejora en la calidad de vida de la comunidad de Villa de Zaragoza, SLP](#)

MARÍA ELENA MOLINA AYALA/JUAN MANUEL LOZANO DE POO

[Principios para el desarrollo del hábitat sostenible a escala humana](#)

MAURICIO RUIZ MORALES/ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

[Análisis de la composición geométrica de las plantas armadoras automotrices del Bajío](#)

TONAHTIUC MORENO CODINA/NETZAHUALCÓYOTL LÓPEZ FLORES/MÓNICA SUSANA DE LA BARRERA MEDINA

[El cementerio como caso de percepción sinestésica](#)

MOISÉS BARRERA SÁNCHEZ/MARCO ALEJANDRO SIFUENTES SOLÍS

[El concepto de patrimonio, pistas para entender el centro de Ciudad Juárez como legado histórico](#)

LEONARDO ANDRÉS MORENO TOLEDANO/VERÓNICA ARIZA AMPUDIA

[Zona habitacional y deportiva de la colonia Ferronales](#)

VÍCTOR MORENO RAMOS/GABRIELA HERNÁNDEZ ZAPATA/SARA ELIZABETH FLORES FERNÁNDEZ

[La importancia de las convenciones, cartas y normas internacionales en la valoración del patrimonio cultural construido](#)

MIGUEL ENRIQUE NAVARRO ROSSELL/JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ SERRANO/ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

[Una visión epistemológica del imaginario urbano y su representación en los medios](#)

MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA MACÍAS/ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

[El registro gráfico del paisaje natural que elaboran las comunidades indígenas de San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato](#)

VERÓNICA MARTÍNEZ LOERA

[Obtención de esfuerzos cortantes generados por esfuerzos normales efectivos diferenciales mediante sistemas de información geográfica](#)

DIEGO HUMBERTO FRÍAS GUZMÁN/MARTÍN HERNÁNDEZ MARÍN

[Estimación de escurrimientos anuales de tres cuencas de Aguascalientes, México](#)

SERGIO IGNACIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

[El turismo y los imaginarios del miedo al delito-violencia. Una propuesta de abordaje](#)

EDITH HERNÁNDEZ LÓPEZ

Imagen sin significado

ERNESTO MIRANDA MÉNDEZ

Factores de avalúos que influyen en el valor del suelo en la ciudad de Aguascalientes

MIGUEL RAMOS PARRA/RODRIGO FRANCO MUÑOZ/GABRIEL PURÓN CID/ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO/LETICIA E. MEDINA ESPARZA

El distintivo natural en la ciudad mexicana actual

JOSÉ HUMBERTO FLORES CASTRO

Una alternativa de diseño, gestión y sustentabilidad del territorio frente a los fenómenos antrópicos

CRUZ EDMUNDO SOTELO MENDIOLA/JOSÉ EDUARDO CARRANZA LUNA

La historia oral como herramienta para investigaciones urbano-arquitectónicas de los espacios públicos

DANIEL ACOSTA RUIZ/FERNANDO PADILLA LOZANO

Los sistemas constructivos del altiplano potosino y su influencia en el desarrollo arquitectónico de las poblaciones del norte del país

JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR

Significado, función y uso de los signos viales

SANTIAGO OSNAYA BALTIERRA

Análisis del rol del ciudadano promedio y sus efectos en la movilidad urbana de la ciudad de Irapuato, Guanajuato

Introducción

El presente volumen de *Convergencias VI* tiene la intención de analizar *alteraciones antrópicas en la ciudad y el medio ambiente; considerando la conservación, sustentabilidad, complejidad e interdisciplina en la investigación*. Para la realización de este libro se invitó a investigadores, académicos y alumnos de posgrados para reflexionar acerca del conocimiento de frontera –principalmente en las áreas de Arquitectura, Ingeniería civil y Urbanismo–, procurando la interdisciplinariedad en torno al territorio y su habitabilidad. Cabe mencionar que existen diversas disciplinas y ámbitos que convergen en los temas tratados y resultan de utilidad en la incursión a los ámbitos antrópicos, por ejemplo: la sociología urbana, la historia, la antropología social, la psicología, el desarrollo social, la sustentabilidad, el diseño del paisaje, la educación, la historia de la tecnología, la semiótica, el diseño gráfico, la geología, la hidrología, la estadística, la valuación inmobiliaria, la conservación del patrimonio industrial, el diseño urbano, los estudios antropométricos, etcétera. Todos ellos tienen como común denominador las complejidades del espacio habitable y su interacción con el ser humano. Así, este libro involucra aspectos relativos a la habitabilidad, los componentes constructivo-infraestructurales de la ciudad y los elementos físico-territoriales. Lo anterior deriva en diferentes modalidades de artificialización de la existencia humana, sean espacios, caminos, ciudades, objetos, tecnologías, etcétera, imbricados en realidades concretas. Dicha realidad se traduce en un momento actual, pero apoyado por experiencias, historias y sucesos que explican lo que vivimos, así como el poder que tenemos para alterarlo.

En la actualidad, resulta prudente entender las alteraciones antrópicas que transforman los diversos elementos espaciales que a través del tiempo han servido al ser humano en su búsqueda por mejorar este mundo, y que –por razones extrañas– trastocan paulatinamente los logros de generaciones anteriores, echando a perder, en muchos casos, lo que debe llegar a las generaciones futuras. Lo anterior se entiende como una falta de conciencia (individual o colectiva) en la toma de decisiones sobre cómo debemos intervenir lo edificado y lo natural, bajo perspectivas de balance y equilibrio.

Para agrupar ideas y analizarlas se realizó una convocatoria sobre los siguientes temas específicos:

Línea	Ejes temáticos	Cortes temáticos (subejes)
Estudios arquitectónico-urbanos	Habitabilidad	1.1 Estudios históricos sobre la habitabilidad de los espacios arquitectónicos
		1.2 Diseño arquitectónico
		1.3 Teoría de la arquitectura
		1.4 Sustentabilidad arquitectónica
		1.5 Análisis geométrico de la arquitectura
		1.6 Patrimonio edificado y conservación
		1.7 Patrimonio industrial
		1.8 Tecnología y espacios educativos
		1.9 Historia y cultura en la conducción del agua
		1.10 Movimiento moderno y conservación
		1.11 Patrimonio intangible
Estudios y proyectos en ingeniería civil	Infraestructura	2.1 Tecnología de materiales e ingeniería estructural en zonas de subsidencia y agrietamiento del suelo
		2.2 Comportamiento estructural
		2.3 Riesgos geológicos en espacios antrópicos
		2.4 Modelización de hundimiento y generación de fracturas del suelo
		2.5 Geofísica aplicada a proyectos de ingeniería civil
		2.6 Ingeniería geológica
		2.7 Ingeniería de los recursos hidráulicos
		2.8 Reestructuración del patrimonio edificado
		2.9 Monitoreo y análisis no invasivo en estructuras de edificios históricos
		2.10 Videograbación aérea en la conservación de edificios históricos
		2.11 Materiales alternativos en la construcción
Estudios urbanos y ordenamiento del territorio	Territorio	3.1 Estudios territoriales y urbanísticos
		3.2 Sociología urbana
		3.3 Morfología urbana
		3.4 Diseño, gestión urbana y sustentabilidad
		3.5 Cultura y vida cotidiana
		3.6 Dinámicas demográficas
		3.7 Desarrollo urbano y regional

Como respuesta a la convocatoria se recibieron 35 escritos. Los cuales pasaron por un tamiz de arbitraje por pares ciegos, aunado a revisiones de estilo y dictaminación editorial. Derivado de lo anterior, se seleccionaron 23 capítulos para su publicación por la casa editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En relación con la primera parte, agrupada como Habitabilidad, se menciona, a modo de introducción, el siguiente capitulado:

María del Carmen Zetina Rodríguez y Frida Gretchen Nemeth Chapa estudian las estrategias generadas por el gobierno federal posrevolucionario de los años treinta para modernizar las ciudades y municipios más grandes del país. Su trabajo, “La participación social en la modernización de las redes hidráulicas y de saneamiento, Ciudad Juárez, 1933-1936”, explora cómo se presentó la participación de los beneficiados con las obras para el caso de Ciudad Juárez; donde incluso se establecieron órganos que se encargaron del vigilar y autorizar los trabajos. Todo esto para lograr uno de los objetivos planteados desde el porfiriato –que ni el dictador, ni los gobiernos revolucionarios alcanzaron–: la dotación de agua en abundancia en las ciudades y municipios. En Juárez, este movimiento se caracterizó por las diversas reacciones de los actores sociales; quizás por la heterogénea constitución de la población.

Para su escrito, “La élite actuando en la ciudad: propietarios de viviendas en la Avenida Hidalgo de la capital zacatecana durante los años porfirianos”, Inés del Rocío Gaytán Ortiz y Andrés Reyes Rodríguez investigan rigurosamente la información de fincas y sus propietarios, de esa icónica calle de Zacatecas durante la dictadura, bajo la suposición de que ésta perteneció a una clase social hegemónica. Observando las redes familiares y sociedades que establecieron entre ellos, pudieron comprobar que éstos indudablemente pertenecieron a un grupo reducido y bien organizado que empleó como recursos las conexiones y parentescos. Esto les permitió influir en decisiones cruciales para la vida de la urbe, propiciando cambios que, si bien beneficiaron inicialmente a ellos y a su estrecho círculo, indudablemente modificaron el ritmo de vida de toda la población que habitaba la ciudad.

La calzada comúnmente conocida en Aguascalientes como Alameda es el objeto de estudio de M. Alejandro Sifuentes, Alejandro Acosta y J. Carlos Parga,

autores del trabajo “La calzada Arellano de la ciudad de Aguascalientes, 1896-1899: de los miasmas pútridos al paseo saneado. A propósito de una alteración antrópica del pasado, con repercusiones en el presente“. En este apartado, se revisa la propuesta de 1896, por el ingeniero topógrafo Tomás Medina Ugarte, para modificar la insalubre calle que conectaba los dos establecimientos de baños públicos que dieron fama a la ciudad de Aguascalientes en el siglo XIX. La calzada representó una “alteración antrópica” que puso en juego algo más que la simple intención estética, pues de hecho, representó la culminación de una novedosa forma de intervención higienista. Estas alteraciones, en distinto grado, se observan en el impacto ambiental; lo cual ha acarreado diversos problemas que al paso de los años siguen sin resolverse, principalmente en lo relativo a la naturaleza del subsuelo sobre el que está asentado todo el desarrollo urbanístico de la zona, y el abatimiento del manantial del Ojocaliente.

La inequidad como fenómeno urbano preocupa particularmente en el desarrollo de las comunidades rurales y rururbanas. Esta desigualdad impacta directamente en la conformación del paisaje e influye en la propia forma de vida de sus habitantes. Es por esto que María Elena Molina Ayala y Juan Manuel Lozano de Poo redactan el apartado “Proceso de diseño inclusivo e interdisciplinar, potenciador de mejora en la calidad de vida de la comunidad de Villa de Zaragoza, SLP.” Aquí, se muestra como caso de estudio el proceso de diseño arquitectónico realizado en la ex Hacienda La Saucedá, municipio de Villa de Zaragoza, por parte de alumnos de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En esta institución, está siendo aplicada una nueva forma de trabajo, que conlleva nuevas maneras de enseñanza-aprendizaje, cercanas a la sociedad, que promueve en los estudiantes una diversidad de enfoques en el planteamiento y solución de problemas de manera interdisciplinar. A partir de la vinculación entre las instituciones académicas con las comunidades en riesgo se podrán crear proyectos integrales para beneficio de todos.

Mauricio Ruiz Morales y Alejandro Acosta Collazo abordan las características y principios de la sostenibilidad en la arquitectura en su capítulo “Principios para el Desarrollo del Hábitat Sostenible a Escala Humana”. Se trata de una estrategia basada en acciones e intenciones puntuales para el desarrollo del hábitat, que se centra en lo que el ser humano necesita en un sentido amplio. Después de todo, la arquitectura sostenible a escala humana se trata de espacios habitables que priorizan al hombre como un ser social con dignidad dentro de su colectivo. Los principios generales que se plantean para el desarrollo de arquitectura sostenible

a escala humana emanan de los aspectos del desarrollo sostenible, y de la revalorización del hombre como componente fundamental en los ámbitos antrópicos.

Hoy día, en nuestro país, los gobernantes cumplen las funciones de promotores y gestores de sus estados, invitando a los corporativos globales automotrices a emplazar sus plantas armadoras y empresas transnacionales. Tomando en cuenta la importancia que han tomado estas empresas en México en los últimos años, Tonahtiuco Moreno Codina, Netzahualcóyotl López Flores y Mónica Susana de la Barrera Medina se adentran en el análisis arquitectónico y urbanístico que tienen sus instalaciones, en su capítulo: “Análisis de la composición geométrica de las plantas armadoras automotrices del Bajío”. En este capítulo, se centra la atención en dos estados de la región del Bajío mexicano: Aguascalientes y Guanajuato –los cuales cuentan con diecinueve y quince parques industriales respectivamente–, y cuyos gobiernos llevan a cabo acciones enfocadas en convertir a sus entidades en territorios atractivos para inversionistas nacionales y extranjeros.

Los mexicanos contamos con una cultura que presta especial atención al fenómeno de la muerte. No es de extrañar que diversas investigaciones sobre cementerios se han realizado en el ámbito del urbanismo y la arquitectura, sin embargo, partiendo de la muerte como objeto de reflexión; los autores Moisés Barrera Sánchez y Marco Alejandro Sifuentes Solís aportan una nueva mirada a estos espacios con su capítulo “El cementerio como caso de percepción sinestésica”, que tiene como objetivo conocer y entender cómo el habitador mantiene una relación con los espacios destinados al entierro, procurando descubrir cuáles son las percepciones sinestésicas que se funden en dicho lugar. El habitador, en cualquier civilización que nos haya precedido, se ha encargado de crear un mundo permanente para descansar eternamente; hoy en nuestra cultura, estos espacios no sólo albergan restos humanos, sino una serie de factores externos que pueden ser detectados cuando se experimenta el espacio abriendo los sentidos, por ejemplo, el olor de las flores.

En su capítulo “El concepto de patrimonio, pistas para entender el centro de Ciudad Juárez como legado histórico”, los autores Leonardo Andrés Moreno Toledano y Verónica Ariza Ampudia pretenden explorar los cambios que ha presentado el concepto de patrimonio desde el punto de vista histórico, con el fin de evaluar en qué medida podríamos considerar el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, como centro histórico. El concepto de patrimonio es un concepto nómada, que cambia de acuerdo al tiempo y al adjetivo que lo

recalifique –natural, histórico, familiar– y está profundamente ligado al concepto de monumento, que consiste en una obra realizada por la mano humana, cuya finalidad es evocar en la memoria de la gente un recuerdo acerca de un acto sucedido en un espacio y tiempo determinados. Estos conceptos son de gran importancia para definir cuándo un centro urbano puede ser llamado “histórico”. Para urbes como Ciudad Juárez, esto responde a intereses políticos y culturales, pues es la oportunidad de generar arraigo en los habitantes, que han conformado una sociedad “de paso”.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, la ciudad de Aguascalientes fue víctima de los procesos modernizadores que caracterizaron esa etapa en la vida del país. Es decir, llegaron grandes compañías a la ciudad y, con ellas, una gran inmigración de trabajadores que necesitaban vivienda y nuevos espacios recreativos. Este fue el detonante de la construcción del conjunto habitacional de la colonia Ferronales y del inicio de la práctica de diversas disciplinas deportivas; o así lo explican Víctor Moreno Ramos, Gabriela Hernández Zapata y Sara Elizabeth Flores Fernández, en su capítulo “Zona habitacional y deportiva de la colonia Ferronales”. A través de una exhaustiva investigación para la recuperación de documentos históricos, buscan dar cuenta del origen y evolución del vínculo humano que vivió la capital hidrocálida a través de dicha colonia y las actividades deportivas del siglo XX. Asimismo, documentan su impacto social, urbano, educativo, económico y deportivo.

Desde mediados del siglo XX, tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, el ser humano comenzó a tomar conciencia de la importancia del patrimonio cultural en la conformación de la identidad; corriente de ideas que culminan en 1954 con la Convención de la Haya. El capítulo: “La importancia de las convenciones, cartas y normas internacionales en la valoración del patrimonio cultural construido”, de Miguel Enrique Navarro Rossell, José de Jesús Gómez Serrano y Alejandro Acosta Collazo, revisa los criterios generales que ayudan y participan en salvaguardar la integridad a nivel internacional de monumentos y edificios históricos. Estos criterios están expresados en las llamadas *Cartas Internacionales*, publicadas por diversas organizaciones como la UNESCO o el ICOMOS con el propósito de regular los trabajos de conservación de este Patrimonio Histórico.

¿Cómo es que sabemos lo que se imagina? ¿A partir de qué representaciones sociales se construye la imaginación? ¿Qué representaciones sociales nos pueden dar certeza sobre una epistemología de la imagen? Estos son los cuestionamientos que se plantean los autores Miguel Alejandro García Macías y

Alejandro Acosta Collazo en su apartado “Una visión epistemológica del imaginario urbano y su representación en los medios”. En este capítulo, se hace una reflexión sobre conceptos como percepción, habitar y, por sobre todo, imaginario; conceptos que parecieran estar intrínsecamente dados y por ello, la omisión generalizada a indagarlos. Con nuestro avance como especie en la ciencia y la filosofía, la búsqueda de entender estas interacciones con el mundo se vuelve cada vez más explicable y, a la vez, más compleja en la manera de estudiarlo, por ello ahora hablamos de diversas maneras de saber, a partir de visiones multi- o transdisciplinarias.

En su trabajo “El registro gráfico del paisaje natural que elaboran las comunidades indígenas de San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato”, Verónica Martínez Loera aborda los estudios culturales sobre el trabajo artístico de comunidades indígenas, a través de la relación existente entre territorio, saberes artesanales y tradición, en la producción gráfica. Esta zona, si bien no tiene tanta densidad de población indígena, posee una gran diversidad de culturas que permite explicar cómo se desarrolla la vida social y cultural a partir de su relación con la naturaleza, y vale la pena adentrarse en ella simplemente para documentarla, sin que se quiera influir o modificar su vida social. Los elementos que se quieren recuperar de la naturaleza –formas, colores y símbolos– no son otra cosa que la representación conceptual del espacio que rodea a cada una de las comunidades indígenas. Su trabajo gráfico es una muestra de la relación que el ser humano establece con su entorno.

Diego Humberto Frías Guzmán y Martín Hernández Marín presentan el capítulo “Obtención de esfuerzos cortantes generados por esfuerzos normales efectivos diferenciales mediante sistemas de información geográfica”. En éste desarrollan una metodología para estimar los esfuerzos efectivos y diferenciales del suelo a una profundidad de 1 700 m s. n. m. Altura que está por debajo del nivel del agua subterránea sobre un área de estudio que incluye los municipios de Aguascalientes y Jesús María. Los resultados obtenidos del análisis realizado muestran variaciones de los niveles estáticos del agua subterránea en el periodo 2005 y 2016, así como también, que en el municipio de Jesús María hay un mayor incremento en el esfuerzo efectivo; además, plantean que la extracción excesiva de las aguas subterráneas es la causante de una disminución importante de los niveles piezométricos y, en consecuencia, del incremento de los esfuerzos efectivos.

Sergio Ignacio Martínez-Martínez, en el capítulo “Estimación de escurrimientos anuales de tres cuencas de Aguascalientes, México”, deduce que

en Aguascalientes, durante el siglo XIX, estuvieron en operación varios molinos de granos que eran movidos hidráulicamente –entre los que se destacan los molinos localizados aguas abajo de las cortinas de las presas los Arcos, San Blas y Gracias a Dios, los cuales representan las tres cuencas que se estudiaron–. El autor también menciona que para realizar el proceso general de estimación de escurrimientos anuales se siguieron los pasos que se mencionan a continuación, en cada una de las cuencas: delineación de la cuenca; identificación de las estaciones climatológicas con influencia en la cuenca; procesamiento de la precipitación anual y de la temperatura media anual de las estaciones con influencia en la cuenca; obtención de las combinaciones suelo-cobertura de la cuenca; y aplicación de varios métodos de estimación de escurrimiento anual. Este capítulo es de vital importancia para los estudios interdisciplinarios en torno a la historia de la tecnología en México, con fundamentos en el territorio y su habitabilidad.

Edith Hernández López es la autora del capítulo “El turismo y los imaginarios del miedo al delito-violencia. Una propuesta de abordaje”. En éste se habla sobre el imaginario del miedo de los turistas a ser víctima potencial de algún acto delictivo, y plantea el asunto como la principal causa de la disminución de entradas de visitantes a un sitio turístico, por lo que el flujo de turistas se ve condicionado por la violencia ocurrida en el destino turístico y que es difundida por los medios. En el escrito se busca caracterizar las condiciones físicas y sociales que promueven el sentimiento de inseguridad, y también se cuestiona sobre las características socio-espaciales y temporales que promueven el sentimiento de inseguridad; sobre las implicaciones que tiene el miedo en el uso y disfrute de la ciudad y sobre las posibles soluciones. Aunado a esto, menciona que mediante una investigación cualitativa se puede colocar en el centro del análisis al sujeto que viaja, vive, hace y sufre la ciudad –muchas veces olvidado–. La exploración teórica permitió identificar categorías de análisis para realizar el trabajo de campo de la unidad de observación seleccionada.

Ernesto Miranda Méndez presenta el capítulo “Imagen sin significado”, en el que introduce al lector no especializado a los programas de mejoramiento en los centros históricos, que son pensados sólo para mejorar su estética, y que igualmente deberían considerar la conservación de los elementos urbanos que guardan algún significado para la población; en este apartado se hace el análisis de tres obras en Fresnillo, Zacatecas: los portales del jardín Madero, la intervención a las fachadas de la calle García Salinas y la reconstrucción de una casona del siglo XIX; además, el autor plantea el dilema que genera el hecho de

que se entrecrucen diversos intereses en los centros históricos, como son: si debe conservarse lo de antaño por la carga de significados que contiene, o debe de ser modificado para que se ajuste a las necesidades de la población actual.

Miguel Ramos, Rodrigo Franco, Gabriel Purón, Alejandro Acosta y Leticia E. Medina desarrollaron el capítulo “Factores de avalúos que influyen el valor del suelo en la ciudad de Aguascalientes”. En éste se menciona que las interrelaciones entre dichos factores pueden conducir a mejorar nuestra percepción del valor “justo” de los inmuebles; por lo que el interés del análisis estriba en identificar y caracterizar los factores contenidos en avalúos para resolver –en términos estadísticos– la problemática planteada, haciendo uso de las siguientes variables: Vialidad (V), Clasificación de la zona (Z), Índice de saturación de la zona (I), Nivel socioeconómico (NSOC), tipo de inmueble (TI), Frente (FR) y Área (SUP).

José Humberto Flores Castro, en el capítulo “El distintivo natural en la ciudad mexicana actual”, habla sobre la importancia de los espacios públicos que representan el vacío que se compone entre el medio físico construido. Éstos son de gran valor para los habitantes en las ciudades, ya que es en ellos donde discurre la vida comunitaria y también son de utilidad para diversos usos que la población requiere; no obstante, gran parte del espacio público en las ciudades mexicanas es empleado para que el automóvil circule, o para áreas pavimentadas, y se le da poco valor al medio natural y las áreas verdes. Por lo que, la poca existencia de áreas verdes, su jerarquía y escala, se convierte en un elemento que presenta muy poca apropiación por parte de los usuarios, pues dichos espacios, en muchas ocasiones, se encuentran en un estado deficiente. Por tales motivos, en la actualidad es conveniente tomar consciencia de las bondades de entrelazar las virtudes del medio construido y el medio natural, donde se puedan unir las prácticas de arquitectos, urbanistas y paisajistas.

Cruz Edmundo Sotelo Mendiola y José Eduardo Carranza Luna abordan el tema “Una alternativa de diseño, gestión y sustentabilidad del territorio frente a los fenómenos antrópicos”, trabajo en el que comienzan explicando la idea de dos premisas. La primera, que las alteraciones antrópicas son causas y efectos nocivos por el hombre mismo hacia la vida: su calidad, vigencia y durabilidad; y la segunda premisa, que comparte el juicio sobre los efectos causados por la propia naturaleza, en detrimento de la sustentabilidad del lugar y sus habitantes, de donde parte el análisis que los lleva a plantear, que es conveniente y necesario aplicar nuevas consideraciones a la solución del Desarrollo Eco-regional y del Ordenamiento del Territorio del Eco-sistema Municipal, bajo una mirada

paradigmática innovadora, que en su cualidad holística exige la colaboración transdisciplinaria de los profesionales involucrados en el problema de la durabilidad de los asentamientos humanos con garantía de calidad de vida en niveles superiores.

Daniel Acosta Ruiz y Fernando Padilla Lozano tratan sobre “La historia oral como herramienta para investigaciones urbano-arquitectónicas de los espacios públicos”, donde explican la importancia de la historia oral como recurso que reconoce el valor de los testimonios de los usuarios –no sólo como un recurso para obtener información– sino como un registro en voz de la memoria de los hechos, que en vida protagonizaron ciertos personajes. Además, representa una herramienta poderosa y flexible para enfocar la realidad humana. Mencionan que el investigador urbano, al hacer uso de estas fuentes de información, se allega de una nueva e interesante perspectiva. También se puede complementar esta práctica con la consulta de mapas históricos, bancos de fotografías (fototeca), la observación en sitio, entre otras, para lograr un compendio de datos fundamentales para el análisis.

Juan Carlos Aguilar Aguilar, en el capítulo “Los sistemas constructivos del altiplano potosino y su influencia en el desarrollo arquitectónico de las poblaciones del norte del país”, presenta el análisis de los sistemas constructivos tradicionales empleados en el altiplano potosino durante el siglo XIX, con el fin de entender los valores y la influencia que el uso de tecnologías y materiales tiene en la identidad regional a través de la arquitectura, para lo cual desarrolló una metodología observacional y deductiva, en la que, a través de registros realizados en campo, se puedan deducir los materiales y sistemas constructivos empleados, para determinar, de esta manera, la influencia de éstos en la arquitectura de la región; tomando como caso de estudio los vestigios arquitectónicos de la ex Hacienda del Refugio en el municipio de Charcas, San Luis Potosí.

Santiago Osnaya Baltierra presenta el capítulo: “Significado, función y uso de los signos viales”, donde profundiza en el valor que tienen los signos viales en las ciudades; asimismo, pretende mostrar un panorama general de estos signos en aras de comprender su significado, función y aplicación para reconocer su importancia. Con base en el análisis y observaciones, llega a la conclusión de que los gobiernos, en sus políticas públicas, deberían abogar por una buena aplicación de la señalética vial, teniendo en cuenta que ello generaría grandes implicaciones en la calidad de vida de los habitantes en términos de movilidad, ya que la señalética posee como uno de sus principales objetivos orientar e

indicar el correcto desplazamiento en cualquier lugar.

Alejandro García Navarro y Rodrigo Franco Muñoz exponen el tema “Análisis del rol del ciudadano promedio y sus efectos en la movilidad urbana de la ciudad de Irapuato, Guanajuato”. El principal objetivo en el que se centra este capítulo es el análisis y descripción de las causas asociadas al mal funcionamiento de las ciudades, que pretende mostrar un estudio del ciudadano en su actuar cotidiano a la hora de trasladarse, un problema que surge a partir de que hoy en día la gran mayoría de los mexicanos utiliza como su principal medio de transporte el automóvil, lo que ha contribuido a incrementar exponencialmente el parque vehicular y, consecuentemente, provocado una gran variedad de problemas. Este análisis se realizó a partir de seguimientos etnográficos de viajeros en la ciudad de Irapuato; recopilados mediante entrevistas, historia oral, fotografías y encuestas aplicadas a diversos ciudadanos en sus distintas modalidades de viaje.

Para finalizar esta sección introductoria, se menciona que los subejos temáticos abordados en esta publicación abarcaron temas medulares en torno a la ciudad, el medio ambiente y la interdisciplinariedad; demostrando que el enfoque antrópico es incuestionable en los diversos capítulos abordados.

A partir de la convocatoria original, y analizando las propuestas recibidas, se tomó la decisión de considerar dos apartados en el libro. Es decir, por un lado el de *Habitabilidad*, y por el otro *Infraestructura y territorio*, como se observa enseguida:

Línea	Ejes temáticos	Cortes temáticos (subejos)
Estudios arquitectónico-urbanos	Habitabilidad	Estudios históricos sobre la habitabilidad de los espacios arquitectónicos.
		Diseño arquitectónico.
		Sustentabilidad arquitectónica.
		Análisis geométrico de la arquitectura.
		Patrimonio edificado y conservación.
		Patrimonio industrial.
		Patrimonio intangible.
Estudios en ingeniería civil, urbanos y ordenamiento	Infraestructura y	Ingeniería geológica.
		Ingeniería de los Recursos Hidráulicos.
		Sociología urbana.

del territorio	territorio	Morfología urbana.
		Diseño, gestión urbana y sustentabilidad.
		Desarrollo urbano y regional.
		Movilidad urbana.

En los trabajos presentados en la línea de estudios arquitectónico-urbanos, eje temático *habitabilidad*, se abordan los siguientes cortes: en los estudios históricos sobre la habitabilidad existe un especial interés en la infraestructura y la historia. En el caso del diseño arquitectónico se tocan aspectos cruciales en el ámbito pedagógico, a escalas territoriales y en la percepción del individuo. El subeje de la sustentabilidad discurre temas sensibles, como son: los espacios habitables de estratos sociales vulnerables. En esta publicación existen temas con cierta predilección hacia el patrimonio, específicamente: centros históricos, colonias históricas, la identidad, la salvaguarda de monumentos y el patrimonio intangible.

En la línea de estudios en ingeniería civil, urbanos y ordenamiento del territorio (eje temático: infraestructura y territorio) en el subeje de ingeniería geológica se abordan temas en el espacio geográfico: Valle de Aguascalientes, especialmente en el comportamiento del subsuelo y en la hidrología superficial. Estos estudios representan una fortaleza en los saberes sobre los ámbitos antrópicos a nivel regional, aunado a que resultan paradigmáticos. En la esfera territorial se abordan los imaginarios y los significados sociales sobre la imagen urbana. En la morfología urbana se realizaron ejercicios en búsqueda de multicausalidades a las problemáticas urbanas contemporáneas, en los que el análisis estadístico se aplicó apropiadamente. Asimismo, se abordan valiosas reflexiones en torno a la poca importancia que se otorga al tema de las áreas verdes en las ciudades mexicanas, y aquí convendría preguntarnos si la naturaleza necesita del ámbito construido, o si el ámbito construido necesita la naturaleza. En el subeje diseño, gestión urbana y sustentabilidad, se vinculan conceptos contemporáneos de diseño e influencias territoriales, con profundas reflexiones que invitan a la colaboración transdisciplinar. También se demuestra que los métodos cualitativos –en el ámbito de la teoría urbana– son fundamentales para realizar investigaciones de primer orden. No podía faltar el mencionar la movilidad urbana, como un tema impostergable en la agenda de los gobiernos actuales, diseñando los nuevos paisajes convenientemente e integrando nuevas formas ecológicas de movilidad urbana. Lo anterior motiva a

la reflexión sobre las alteraciones urbanas y la improporcionable inclusión de la sustentabilidad en la artificialización de la existencia humana como un modo ‘urbano’ de ser.

Así, observamos que las convergencias en este libro se integran entre los grandes temas: arquitectura, ingeniería y territorio, en un sentido transversal (ver Figura 1), especialmente en los estudios históricos de la ingeniería y el comportamiento del subsuelo (a través del patrimonio); asimismo, por medio del diseño de espacios a través del entendimiento de los significados sociales. Incluso la sustentabilidad basada en aspectos sociales y la teoría urbana. Por último, la insistencia sobre la importancia del patrimonio en su relación con la sociedad y las normativas establecidas. Es precisamente el estudio del patrimonio un tema recurrente en los seis libros de la colección de Convergencias, hasta ahora publicados por la casa editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

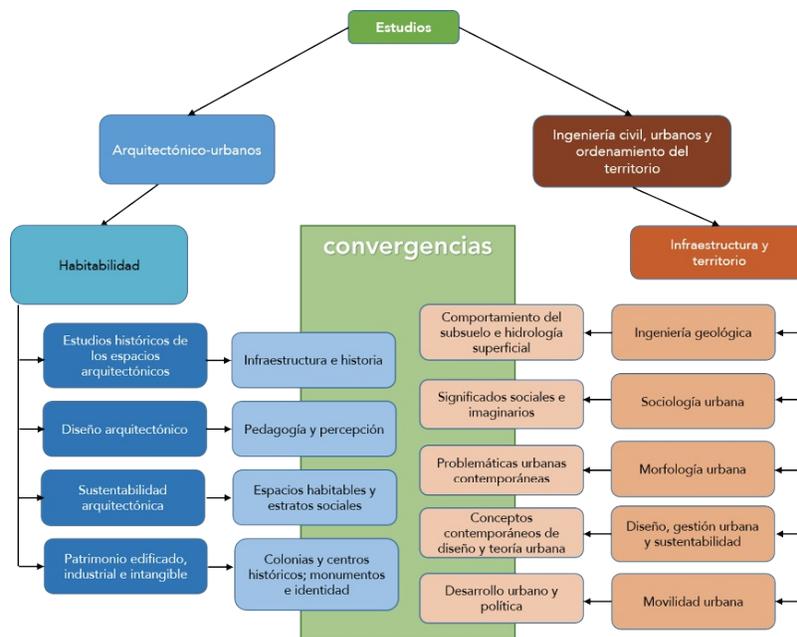


Figura 1. Los grandes temas se entretajan por medio de convergencias en un sentido transversal

Fuente: elaboración propia.

El concepto de patrimonio, pistas para entender el centro de Ciudad Juárez como legado histórico

Leonardo Andrés Moreno Toledano⁶⁹

Verónica Ariza Ampudia⁷⁰

Resumen

El presente escrito pretende explorar los cambios que ha presentado el concepto de *patrimonio* desde el punto de vista histórico, con el fin de evaluar en qué medida podríamos considerar el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, como centro histórico. Para ello, definiremos en un inicio la evolución de los conceptos monumento, monumento histórico, patrimonio y patrimonio histórico, para posteriormente analizar las diversas funciones que han cumplido los objetos históricos en las sociedades y los requerimientos desarrollados para evaluarlos. Además, se observarán los criterios establecidos, tanto internacional como nacionalmente, para el reconocimiento y conservación del patrimonio histórico, con la finalidad de valorar en qué medida esta zona urbana de Ciudad Juárez cumple con las características como patrimonio histórico en su conjunto.

Palabras clave: patrimonio, monumento, Ciudad Juárez, centro histórico.

Abstract

This paper aims to explore the changes in the concept of heritage in time, from an historical point of view, with the purpose to understand and considerate Ciudad Juárez downtown (Chihuahua, México) as an historical center. To do this, we will define the concepts monument, historical monument, heritage and historical heritage in order to analyze the various functions that had reached the historical objects in societies. Also the requirements developed for its evaluation for the recognition and preservation of historical heritage, in both contexts,

internationally and nationally. We use this to comprehend if this urban area of Ciudad Juárez meets the characteristics of an historical heritage while the established criteria are observed.

Keywords: heritage, monument, Ciudad Juarez, historical center.

Monumento histórico

Francoise Choay (2007) explica que un monumento (del francés *monumentum*, a su vez derivado de *monere*, ‘avisar, recordar’) es “aquello que interpela a la memoria. El monumento no trata de entregar información, sino de suscitar, con la emoción, una memoria viva”. Y agrega que el término *monumento* denomina también “a todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse o para recordar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos o creencias” (2007: 12). En la historia del ser humano muchos objetos se han constituido en monumentos, cada uno con significados distintos, cuyo reconocimiento normalmente se adquiere a través del tiempo.

Alois Riegl, reconocido teórico del formalismo y de la historiografía artística, es uno de los autores más importantes al hablar de monumento. Explica el concepto como “una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de éstos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras” ([1903] 1987: 23).

Como puede observarse en las definiciones anteriores, resalta el hecho de que el monumento es, por una parte, una obra realizada por la mano humana y, por otra, que su finalidad consiste en evocar en la memoria de las nuevas generaciones un recuerdo acerca de un acto sucedido anteriormente en un espacio y un tiempo determinados. Choay, además, sostiene que el monumento “se asemeja fuertemente a un universal cultural. Parece estar presente, bajo una multiplicidad de formas, en todos los continentes y prácticamente en todas las sociedades, posean o no escritura” (2007: 13).

Es importante reconocer la diferencia entre monumento y monumento histórico; es precisamente el historiador y restaurador Alois Riegl quien

Traspassando el nivel meramente técnico que mantiene la discusión alrededor de la restauración monumental [a finales del siglo XIX y principios del XX], se sitúa en el campo del significado y

los valores de los monumentos. Su distinción pionera entre monumento y monumento histórico, los valores que el monumento histórico encierra y que ha ido adquiriendo en sucesivas etapas históricas (de memoria y contemporaneidad; de antigüedad, fácilmente perceptible por todos, distinto del valor histórico, que nos remite a un saber y, por tanto, de aprensión más compleja; el valor de utilización práctica del monumento, etc.), son los ejes alrededor de los cuales construye su pensamiento teórico-crítico (citado en Lourés, 2001: 144).

Riegl nos introduce al concepto definiendo lo histórico como “todo lo que ha existido alguna vez y ya no existe. Según los conceptos más modernos, a esto vinculamos la idea de que lo que alguna vez ha existido no puede volver a existir, y que todo lo que ha existido constituye un eslabón imprescindible e indesplazable de una cadena evolutiva” (Riegl, 1987: 24). Es así como se ha constituido el registro del legado de las culturas; la historia es una mirada al pasado desde el presente y la identificación de momentos importantes y dignos de figurar en el recuento de los hechos en la evolución de las sociedades.

Según Choay, podríamos decir que “el monumento histórico nace en Roma hacia el año 1420. Tras el exilio en Aviñón (1305-1377) y el Gran Cisma de Occidente (1379-1417), cuando Martín V procede a establecer la sede del papado en una Roma desmantelada a la que desea restituir su poder y prestigio. Un clima intelectual nuevo se desarrolla en relación a las ruinas antiguas que, a partir de entonces, hablan de la historia y confirman el pasado fabuloso de Roma” (2007: 25). Aunque algunos historiadores han sugerido que los hombres de la antigüedad y de la Edad Media también contemplaron los monumentos y objetos del arte del pasado con una mirada historiadora y preservadora.

De lo anterior podemos confirmar, según lo planteado, que para que un monumento obtenga el carácter de histórico es necesario que exista, primero, un distanciamiento entre el pasado y la mirada de quien lo observa. El cual, dicho sea de paso, es quien le atribuye su carácter *histórico*. Dicho de otra manera, para ser reconocido como histórico, el monumento debe ser estimado como tal por alguien que lo considere así, debido a su relación con un evento, un personaje o una hazaña importante, por lo que la idea del monumento histórico es una construcción de un tercero con relación a un objeto del pasado.

Así, en palabras de Choay (2007), los conceptos monumento y monumento histórico:

Comúnmente confundidos, son en muchos sentidos opuestos, cuando no antinómicos. El monumento histórico, lejos de presentar la universalidad del monumento en el espacio y el tiempo, es una invención universal claramente fechada, un concepto exportado y difundido con éxito fuera de Europa a partir de la segunda mitad del S. XIX [...] el monumento es una creación deliberada, cuyo destino se ha asumido *a priori* y de inmediato, mientras que el monumento histórico no ha sido inicialmente deseado, ni creado como tal, se considera entonces *a posteriori*; es seleccionado

por las miradas convergentes del historiador y del aficionado que lo seleccionan entre la masa de edificios existentes. Todo objeto del pasado puede ser convertido en testimonio histórico sin haber tenido, originalmente, un destino conmemorativo (18).

Estos acercamientos permiten entender que si bien el concepto de monumento es el de una estructura u objeto hecho para recordar un suceso importante o un personaje significativo en la historia de una comunidad, es fácil confundirlo, al menos conceptualmente, con un monumento histórico por el valor o reconocimiento que tiene aun a través del tiempo. Sin embargo, el concepto de monumento histórico nos remite a aquella obra reconocida con relación a los hechos que constituye o representa una vez pasado el tiempo, y que adquiere un valor distinto o mayor al que fue planteado en su origen. Se entenderá mejor al describir a continuación su relación con la preservación del pasado y el concepto de patrimonio.

Patrimonio y patrimonio histórico

En cuanto al concepto de patrimonio, Choay explica que éste, inicialmente, “enlazaba a estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable arraigada en el espacio y el tiempo” (2007: 7) y que esta palabra usualmente era recalificada con diferentes adjetivos (genético, natural, histórico o familiar), por lo que lo considera un concepto nómada. Esto incluía en un inicio los bienes materiales que pasaban de una generación a otra, como las edificaciones y diversos artículos considerados valiosos por un grupo de individuos, tales como: joyas, documentos, ornamentos, muebles, etcétera. Asimismo, explica que el patrimonio desde el punto de vista histórico es una “expresión que designa un fondo destinado al disfrute de una comunidad planetaria y constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado” (2007: 7). Ejemplos de ello van desde Stonehenge en Inglaterra, la pirámide de Guiza en Egipto, la torre Eiffel en Francia o la pirámide del Sol en Teotihuacán, México, entre muchos otros.

Juan Noguera sostiene que “son los monumentos, y los bienes culturales en general, los que mejor identifican a una sociedad, explican su trayectoria histórica y hacen progresar a dicha sociedad o civilización” (2002, p. 107). Así, la expresión *patrimonio histórico*, en palabras de Choay, “ha llegado a ser uno

de los términos clave de la cultura mediática” (2007: 7). Se utiliza en todo tipo de medios, usualmente con fines comerciales orientados al turismo, tanto nacional como internacional.

Evolución del concepto monumento

Basándonos en la función que han cumplido en un determinado espacio temporal, podemos clasificar en tres grandes momentos la manera en que se han concebido históricamente los monumentos y que muestran la evolución de su percepción en las sociedades: la función aurática, la función histórica y la función capitalista del patrimonio.

Desde la perspectiva del filósofo alemán Walter Benjamin (1936), el aura era una forma de experiencia estética que se daba al entrar en contacto con la obra original. En su ensayo *La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica*, reflexiona sobre la función histórica, social y simbólica del aura. Y en él explica cómo el carácter aurático de la obra de arte original es eliminado por la reproducción técnica. Benjamin se refiere principalmente a la reproducción de las obras de arte mediante las tecnologías del siglo XX, como la fotografía y el cine; sin embargo, el carácter aurático y la pérdida de éste pueden compararse con la construcción de los monumentos en la antigüedad. La función principal de los monumentos en un inicio era, entonces, aurática, cargada de “ritualidad” (su relación con el culto). Aquellos que construían el monumento lo hacían con una visión cosmológica sobre su significado y su uso; el monumento era construido en función de las creencias y tradiciones de la sociedad que le daba vida.

Recordemos que para Choay, el monumento en sus inicios denominaba “a todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse de, o para mostrar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos y creencias” (2007: 12). En este sentido, el monumento se utilizaba principalmente para rendir culto a los dioses; su función era, pues, aurática, no conmemorativa. Su intención era crear un vínculo entre los seres humanos y los dioses, y no la de recordar eventos o crear una identidad, de diferenciarse de otros; independientemente de que lo hiciera de alguna manera.

Choay (2007) explica que para el siglo XIV se observaba un cambio en la manera en que eran vistos los vestigios del pasado en la antigua Roma; esto se hace más evidente un par de siglos más tarde:

[...] el papel original del monumento ha perdido su importancia. [...] Ya en el año de 1689, Antoine Furetière parece otorgarle un valor arqueológico en detrimento de su valor memorial. “Testimonio que nos queda de algún gran poderío o grandeza de los siglos pasados. Las pirámides de Egipto, el Coliseo, son hermosos monumentos de la grandeza de los reyes de Egipto, de la república romana. [...] Esta evolución es confirmada, un siglo después, por Quatremère de Quincy. Éste observa que aplicado a las obras de la Arquitectura el término monumento designa un edificio construido sea para eternalizar el recuerdo de cosas memorables, sea concebido, edificado o dispuesto para llegar a ser un agente de embellecimiento y de magnificencia en las ciudades (13).

Se comienza a dar más importancia al efecto del edificio que a su objetivo o a su utilización original, es decir, hay una conmemoración mediante el objeto, digamos que la importancia está dada por medio de lo que significan los hechos que se representan a través del mismo, como un edificio que conmemora un evento importante de una nación.

El cambio definitivo en la manera en que eran percibidos los monumentos tiene lugar a partir de la Revolución francesa y la llamada época de las revoluciones, que comprende de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. Durante este periodo se hace evidente la separación temporal de los llamados monumentos y la pérdida con ello de su función aurática, en función de un uso orientado a la construcción de la nación. Según Choay, la invención de la conservación del monumento histórico, con sus dispositivos jurídicos y técnicos, que se suelen atribuir a la Monarquía de Julio,²¹ fue anticipada en realidad por las instancias prerrevolucionarias (86). Uno de los primeros actos revolucionarios de la Asamblea Constituyente, el 2 de octubre de 1789, fue poner los bienes eclesiásticos a disposición de la nación. Poco después se hizo lo mismo con los emigrados y con los de la corona. La intención de los revolucionarios era la de crear una nueva identidad de Francia.

El valor del tesoro entregado al pueblo fue primero de tipo económico. Sus términos claves son: herencia, sucesión, patrimonio y conservación (87). Dichos términos transforman el estatus de las antigüedades nacionales. Al ser integradas en los bienes patrimoniales por efecto de la nacionalización, las antigüedades pasan a transformarse en valores de intercambio, en posesiones materiales que hay que preservar y mantener para evitar el riesgo de una pérdida financiera (para el Estado).

Esta construcción de la nación puede ser vista, según Anderson, como una relación de parentesco o religión y propone a la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Explica que es imaginada porque, en sus palabras, “aún los miembros de la comunidad más pequeña no conocerán jamás a sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera

hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (1993: 23). Otra definición de nación nos la ofrece Ernest Renan (2000) en su ensayo “¿Qué es una nación?”, publicado en *La invención de la nación, lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, donde expone que:

Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en verdad, tan sólo hacen una, constituyen esta alma o principio espiritual. Una está en el pasado, otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa. El hombre, señores, no se improvisa. La nación, como el individuo, es la desembocadura de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones. El culto de los antepasados es el más legítimo de todos; los antepasados nos han hecho lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, gloria –entiéndase la verdadera gloria–; he aquí el capital social sobre el que se asienta una idea nacional. Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer aún hacerlas; he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo. Se ama en proporción de los sacrificios consentidos, de los males sufridos [...], una nación es, pues, una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. Supone un pasado, pero se resume, sin embargo, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida común. La existencia de una nación es (perdónenme esta metáfora) un plebiscito de todos (65).

Así pues, en la construcción de una identidad nacional, el uso de los legados y objetivos que plantea Renan es importante para lograr la participación de varios sujetos o grupos con un sentido u objetivo común mediante la utilización de rituales, prácticas y artefactos culturales, que conforman el patrimonio cultural. Es aquí donde radica la función nacionalista del monumento, se convierte en parte de los elementos que generan una adhesión y un arraigo de sus miembros, se utiliza al monumento en la generación de una identidad nacional común para todos los que habitan en una nación.

En cuanto a la función capitalista del patrimonio, Choay expone que el término monumento ha seguido cambiando: “al placer dispensado por la belleza del edificio le han seguido el deslumbramiento o el asombro provocados esta vez por la proeza técnica, así como una versión moderna de lo colosal”. En este sentido, el monumento cambia su estatuto de signo por el de señal (2007: 14). Deja de ser un vehículo para la construcción de la nación para convertirse en un atractivo turístico, aún sigue siendo parte de la identidad de una nación, pero ya no es capaz de generar la cohesión y el arraigo que anteriormente lograba. Ejemplos de ello son: el Estadio de Wembley, en Londres, La Torre de Bretagne, en Nantes, o el Arco de la Defensa, en París.



Figura 1. Arco de la Defensa, París

Fuente: <http://viajesaparis.org/conocer-la-defense-en-paris/>. [Consultado el 3 de mayo de 2016]



Figura 2. Estadio de Wembley, Londres

Fuente: <http://ingenieriaycomputacion.blogspot.mx/2011/02/wembley-stadium-moderno-estadio.html>. [Consultado el 03 de mayo de 2016]

Este cambio se debe, según Choay (2007), principalmente a dos causas: la primera tiene que ver con el lugar cada vez mayor que, desde el Renacimiento, las sociedades occidentales otorgan al concepto de arte (14). Lo que conlleva a un cambio de lo memorial a lo estético. La segunda causa reside en el desarrollo, perfeccionamiento y difusión de las memorias artificiales: la escritura y la imprenta (15), lo que nos permite conservar de otras maneras los acontecimientos del pasado, razón por la cual la función del monumento en ese sentido deja de ser necesaria.

Los monumentos, de los que ha llegado a ser necesario precisar que son “conmemorativos”, prosiguen actualmente, llevados por la costumbre, una carrera formal e insignificante. Los únicos auténticos monumentos, que nuestra época ha sabido edificar, no dicen su nombre y se disimulan bajo formas insólitas, mínimas y no metafóricas. Recuerdan un pasado cuyo peso y, muy a menudo, cuyo horror prohíben confinarlos a la sola memoria histórica (Choay, 2007: 17). En este sentido, el campo de batalla de Verdún constituyó un precedente: un inmenso trozo de naturaleza convertido en un monumento conmemorativo de una de las grandes catástrofes humanas de la historia moderna, o el judeocidio de la Segunda Guerra Mundial, conmemorado en los

campos de concentración de Dachau o Auschwitz.

De acuerdo a lo visto hasta aquí podemos plantear que, sin importar la función del monumento –ya sea como un puente entre nosotros y nuestras deidades (función aurática); como creador de identidades nacionales (función nacionalista), o como un bien de consumo ligado al turismo (función capitalista)–, los monumentos continúan siendo importantes en la construcción de nuestros entornos y nuestras identidades –tanto individuales como colectivas–, y si bien el grado en que su función se construye y es percibida varía de una sociedad a otra, el monumento continúa siendo una constante universal que evoluciona a partir de los imaginarios y del consenso colectivo propio de cada comunidad.

El papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En Francia, en el momento de la creación de la primera comisión Des Monuments Historiques en 1837, las tres grandes categorías de monumentos históricos estaban constituidas por los vestigios de la antigüedad, los edificios religiosos de la edad media y algunos castillos (Choay, 2007: 8). Para 1931, se realiza la primera conferencia internacional para la conservación de los monumentos históricos, con Atenas como sede, y a la que asistieron solamente países europeos. Hasta 1960 el marco cronológico en el que se inscriben los monumentos históricos carecía de límites (8), cualquier edificio considerado por un país europeo como histórico podía ser llamado monumento. Cabe mencionar que aunque otros países mostraban interés por la preservación de su patrimonio histórico, no establecían aún criterios para su protección. En México, por ejemplo, no hubo normativas sino hasta 1930, aunque en las leyes ya se mencionaba como elemento de formación (educación) y, por lo tanto, se le protegía de alguna manera.

La segunda conferencia internacional para la conservación de monumentos históricos se llevó a cabo en 1964, en Venecia; en esta ocasión asistieron, además, países no europeos: Túnez, México y Perú. Quince años después, ochenta países pertenecientes a los cinco continentes habían firmado la Convención del Patrimonio Mundial⁷² de 1972 (10). Para entonces el dominio patrimonial ya no se limitaba a edificios individuales, incluía conjuntos de

edificaciones y tejidos urbanos: manzanas y barrios, aldeas, ciudades completas e incluso conjuntos de ciudades como refleja la lista del patrimonio mundial establecida por la UNESCO. Ya en 1970, China y Japón comienzan a interesarse en el concepto de monumento histórico, este último país sólo concebía el arte – antiguo o moderno- como algo vivo (9). En esa misma época, Estados Unidos fue el primero en proteger el patrimonio natural (10).

Crterios de la UNESCO

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial se realiza con arreglo a las siguientes categorías: monumentos, conjuntos y sitios.

- Se considera monumento a la obra arquitectónica, escultura, pintura y las piezas o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o científico.
- Los grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal desde los mismos puntos de vista que para los monumentos, se denominan conjuntos, dividiéndose éstos a su vez en tres categorías:
 - a. Centros históricos, que cubren exactamente el perímetro de la ciudad antigua, englobado hoy dentro de una ciudad moderna.
 - b. Ciudades históricas vivas, *aquellas* que pueden ser susceptibles de evolución bajo el efecto de mutaciones socioeconómicas y culturales.
 - c. Los sitios son las obras del hombre o bien las obras conjuntas del hombre y la naturaleza, incluidos los lugares arqueológicos, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

El Comité del Patrimonio Mundial considera que un bien posee Valor Universal Excepcional si cumple uno o más de los siguientes criterios. Por lo tanto, los bienes propuestos tendrán que:

- (i) Representar una obra maestra del genio creador humano.
- (ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
- (iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- (iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto

arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

(v) Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

(vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios).

(vii) Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales.

(viii) Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos.

(ix) Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.

(x) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Además de estos criterios, cualquier bien para el que se pretenda la inscripción, deberá reunir dos condiciones previas: responder en su concepción, materiales y ejecución al valor de autenticidad y gozar de protección jurídica y mecanismos de gestión adecuados para asegurar su conservación.

Cabe mencionar que los acuerdos patrimoniales y la concertación de las prácticas de conservación, no transcurren, sin embargo, sin disonancias, pues los efectos negativos del turismo se hacen sentir en diversos lugares. Los mecanismos de conservación, se pregunta Choay, ¿no llegarán a engendrar la destrucción de su objeto?: costos de mantenimiento, falta de adaptación a sus usos actuales, efecto paralizante sobre grandes proyectos, ordenación territorial, turismo, entre otros (Choay, 2007: 10). Por otra parte, los arquitectos invocan el derecho de los artistas a la creación, quieren como sus predecesores marcar el espacio urbano y no ser relegados a la periferia (fuera de sus límites), utilizan el argumento de que diversos estilos pueden coexistir en un mismo lugar. Y finalmente, los propietarios reivindican el derecho a disponer de sus bienes para extraer los placeres o beneficios de su elección, argumentos que chocan en Francia, por ejemplo, donde se privilegia el interés público y que no dejan de prevalecer en EUA como uno de los principales países donde estas restricciones se consideran una limitación de la libertad de los ciudadanos (11).

México en la UNESCO (breve paréntesis)

México es miembro de la UNESCO desde 1946 y participa de forma activa en todos los ámbitos de acción de la UNESCO, entre los que se encuentran las áreas de educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura e información y comunicación. La lista del Patrimonio de la Humanidad es una de las iniciativas más mediáticas y conocidas de la UNESCO y México tiene un nivel relevante a nivel mundial del que puede estar orgulloso. Con 29 propiedades inscritas y reconocidas, México es el país de América con más reconocimientos en el listado y el sexto país del mundo, sólo por detrás de Italia, España, China, Francia y Alemania.

Entre los sitios en la lista de México encontramos muchos internacionalmente reconocidos y de gran prestigio e influencia: sitios arqueológicos de gran renombre como Palenque (1987), Chichén Itzá (1988), Teotihuacán o Monte Albán (1987); zonas naturales como la Reserva de la biósfera de la Mariposa Monarca (2008) o el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno (1993); o centros históricos de ciudades coloniales del país como el centro histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (1987), el de la ciudad de Morelia (1991), de Puebla (1987), o Zacatecas (1993) son sólo algunos de estos espacios emblemáticos.⁷³

La conservación del patrimonio en México

Recapitulando, en palabras de José Genis (2006), profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia:

Se ha definido al patrimonio cultural como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares y de instituciones y organismos públicos, que tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura en general, y que, por lo tanto, son dignos de ser considerados y conservados por los estados nacionales para su conocimiento por la población y para ser legados a las generaciones futuras como testimonios de su identidad. El concepto admite infinidad de variantes y componentes conforme a las modalidades con que cada pueblo valora su propia cultura. En general, abarca desde la riqueza inmueble: arquitectónica, histórica y artística, compuesta por monumentos, edificaciones o conjuntos de ellas, lugares y sitios, y reservorios arqueológicos, hasta la riqueza mueble: compuesta por obras de arte y objetos transportables de interés artístico o histórico (33).

En México, el interés por proteger y conservar el patrimonio histórico se desarrolla desde principios del siglo XIX, “su auge reposa en la urgencia de fundar la nación y de reforzar el arraigo histórico de los distintos poderes, de inscribir sus símbolos de grandeza en el espacio perceptible” (Melè, 1998: 11). A

partir de ello se pueden observar ejemplos conscientes por parte del gobierno para impedir la salida de objetos antiguos al extranjero, como lo son la Junta de Antigüedades en 1822 y la creación del Conservatorio de Antigüedades en 1825.

Sergio Yáñez (2006) explica que “a los gobiernos independentistas, interesó de sobremanera dar al país un perfil propio. La posibilidad de ese histórico cambio político, aunque también por su naturaleza, social y cultural, estaba en el rico y abundante basamento prehispánico de la nación” (49) y agrega que hasta finales del siglo XIX “las legislaciones refrendaron siempre esta noción original de una educación vinculada con el elemento identitario de las culturas precolombinas. Tal fue el caso del artículo tercero de la Constitución de 1857, las leyes juaristas de 1861 y la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, así como la ley de Maximiliano de Habsburgo, en 1865” (50). En 1905 se funda la Secretaría de la Instrucción Pública y Bellas Artes, que reúne bajo la conducción de su fundador, Justo Sierra, el sistema educativo nacional y los principales espacios culturales de la nación. Más adelante, en 1930, se aprueba la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, así como la creación del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la SEP y el Departamento de Bellas Artes. Estos fueron los antecedentes para que en 1939, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se fundara el Instituto Nacional de Antropología e Historia que fue, según Yáñez, “la primera institución en la que se materializaron y conjugaron lo que hoy denominamos una política cultural de Estado, un marco legal específico y una institución cultural especializada, de escala nacional, para valorar nuestras raíces y convertirlas en fundamento de identidad propia” (51). A partir de entonces y hasta 1965, México ejerció un modelo de institucionalismo cultural basado en:

1. Nacionalismo, soberanía e identidad nacional como directrices fundamentales del Estado mexicano, y guías de acción de su papel en la cultura.
2. Reconocimiento oficial de la importancia de los patrimonios cultural y artístico, así como el inalienable compromiso gubernamental con su preservación, cuidado y difusión.
3. Vinculación temática, disciplinaria, política, orgánica y operativa de la educación oficial con la cultura nacional y el patrimonio cultural (Yáñez, 2006: 52).

A partir de 1858 se desarrolla un cambio de modelo institucional en el sector cultural del Estado mexicano, con el establecimiento de una subsecretaría dependiente de la SEP, que sería el antecedente del Centro Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA). Empero, según Yáñez, “la acción más trascendente, misma que propició la política cultural del gobierno mexicano y ha marcado vida, valor y papel del instituto hasta nuestros días, fue el establecimiento, el 28

de abril de 1972, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas” (57). La cual tuvo como efecto la conceptualización patrimonialista de la riqueza cultural e histórica de los mexicanos, refrendó la responsabilidad del Estado en la conservación y protección de la cultura nacional y potenció el papel de los institutos nacionales en tanto responsables de la operación en el ámbito nacional. Cabe mencionar que a través de las instancias encargadas de la protección del patrimonio en México se privilegiaba “un valor de antigüedad y se realizaron esfuerzos por proteger todos los edificios religiosos, administrativos y de uso público del siglo XVI al siglo XIX” (Melè, 1998: 13); hoy, sin embargo, las cosas son diferentes.

En la década de los setenta del siglo pasado, en Estados Unidos, la globalización trajo consigo nuevas reformas y oportunidades en el papel del Estado y las instituciones culturales en materia patrimonial. Los primeros cambios fueron, según Yáñez, “las tendencias a modificar de forma radical la concepción antropológica de la cultura, misma que hasta el fin del siglo pasado fue sustento de programas identitarios y nacionalistas por parte de los gobiernos de la región, a redimensionar a la baja el patrimonio artístico y cultural de las naciones, así como someter los objetos y las creaciones culturales a la lógica de la producción privada y al mercado de mercancías” (2006: 62). Esto ha llevado a los gobiernos nacionales, incluido el mexicano, por una parte a entrar a la dinámica mercantil de los patrimonios culturales, presentando a estos como atractivo turístico y adoptando y aprovechando los discursos occidentales al mostrarse como algo exótico. Pero por otra parte, se encuentra la resistencia a la dinámica de la globalización al mostrar el patrimonio como parte de la identidad cultural del pueblo mexicano que de esta manera resiste al embate de la mundialización.

El centro histórico como patrimonio

Choay explica que la invención de la ciudad histórica surge con una diferencia de 400 años del monumento histórico, principalmente provocada por la transformación del espacio urbano consecutiva a la Revolución Industrial. La ciudad antigua se convierte en objeto de investigación por efectos de diferenciación (2007: 164). Y agrega que los primeros en situarla en una perspectiva histórica y en estudiarla con los mismos criterios que las

configuraciones urbanas contemporáneas fueron los fundadores de la nueva disciplina que Idelfonso Cerdà denominaría urbanismo –arquitectos e ingenieros– (184). En México la noción de zona de monumentos surge por primera vez en 1930, en la Ley sobre la Protección y Conservación de los Monumentos y Sitios Naturales. Sin embargo, al colocar sobre esta aritmética de constitución al patrimonio, se concede el mismo peso a todos los bienes. Lo que convierte la relación entre zona y monumento en algo complejo.

La trama urbana es considerada como una imagen de la ciudad antigua y con base en ello Melè define el centro histórico “como un conjunto que abarca exactamente el perímetro de la ciudad antigua, englobada actualmente en la ciudad moderna”, y agrega que “los espacios urbanos constituyeron símbolos nacionales o sitios conmemorativos directa y materialmente asociados a acontecimientos o ideas y creencias, pero que han perdido la coherencia de los espacios construidos, están excluidos de la posibilidad de catalogación” (1998: 18). En pocas palabras, para ser considerada digna de catalogarse, la ciudad debe ser de un excepcional interés histórico en su totalidad. Ejemplo de ello es el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, en México, donde se aprecia claramente la trama de la ciudad antigua, así como los barrios que la rodean y donde habitaban los artesanos que la construyeron.

Si bien, como señala Melè (1998), todas las ciudades están destinadas a ser históricas, la carta de Venecia propone centrarse en aquellas que “además de su calidad como documento histórico, expresen los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales” (19).

El centro en Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Los documentos revisados hasta ahora nos servirán para considerar hasta qué punto podemos considerar el centro de Ciudad Juárez como centro histórico desde la perspectiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a partir de los criterios de la UNESCO.

Ciudad Juárez –fundada en 1659 por el fraile franciscano Fray García de San Francisco, con el nombre de Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Mansos del Paso del Río del Norte, en el territorio que ocupa actualmente tanto Ciudad Juárez como El Paso, Texas– se encuentra situada en el norte del país, en el estado de Chihuahua, a orillas del Río Bravo. Al norte, colinda con territorio

estadounidense, particularmente con la ciudad de El Paso (Texas). Por su población de 1 321 004 en 2010, es la mayor ciudad del estado de Chihuahua y la octava zona metropolitana más grande de México. El centro de la ciudad se encuentra conectado con la ciudad de El Paso, Texas, por el puente internacional Santa Fe, como se muestra a continuación.

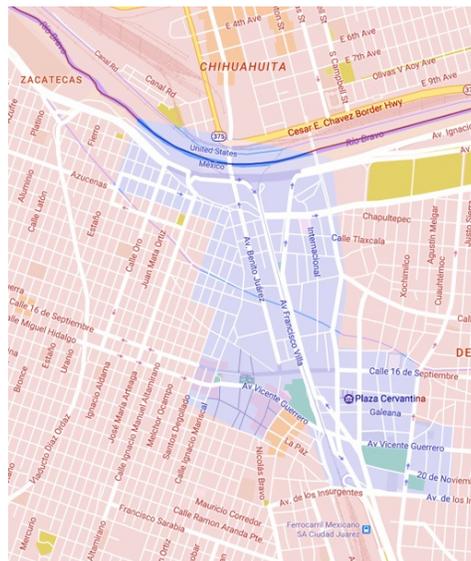


Figura 3. Mapa de la zona considerada como centro histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua
Fuente: Hernández *et al.*, 2009.

Según el *Proyecto de revitalización del Centro Histórico de Ciudad Juárez* presentado al CONACYT por Hernández, Sandoval, Rivero y Gómez, investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, “el centro es un escenario urbano complejo donde convergen diferentes factores: transporte, cultura, comercio formal e informal, vivienda, turismo, seguridad, imagen urbana, infraestructura urbana, ecología, funcionamiento vial y servicios. Cada una de estas variables afecta de manera proactiva al resto [por ejemplo] plantear una modificación a la variable de transporte, necesariamente tiene un impacto positivo y/o negativo sobre el resto de las variables” (UACJ, 2009: 4). En este proyecto, al igual que en los presentados por el municipio, al hablar del centro de la ciudad se refieren a él como centro histórico. En el primer caso lo podemos ver en los objetivos que se plantean para rehabilitar la zona:

- I. Revitalizar el valor histórico y cultural del centro histórico. Rescatar y preservar los edificios, espacios y memorias considerados como parte del patrimonio histórico de Ciudad Juárez.
- II. Reactivar la economía de la zona. Ordenar la actividad comercial y de servicios que ofrece (actividades tradicionales; lo propio del centro), así como aprovechar la ubicación privilegiada.
- III. Mejorar la estructura urbana. Ordenar la relación y mezcla de usos de suelo. Alcanzar los

niveles óptimos de infraestructura y equipamiento. Mejorar la accesibilidad y movilidad; reordenar y hacer eficiente el uso de transporte urbano. Organizar y regular la propaganda comercial.

IV. Fomentar la convivencia social. Favorecer el encuentro social cívico, e impulsar la heterogeneidad social. Mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la zona. (UACJ, 2009: 3)

En el documento se expone que “existe un componente simbólico muy fuerte en el centro de Ciudad Juárez, es un lugar que comprende lo que físicamente era Ciudad Juárez, prácticamente en su totalidad, hasta la década de los cincuenta. Esto le da características físicas, sociales y culturales especiales en relación a otras partes de la ciudad. Los elementos históricos y cívicos representativos, la memoria histórica, prácticamente se concentran aquí. Es por eso que su conservación, preservación es importante, no tan sólo económica y físicamente, sino también social y culturalmente” (UACJ, 2009: 16). Sin embargo, es importante notar que en el centro confluyen diferentes épocas representativas en la historia de la ciudad y en ese sentido se hace necesario considerar que existen diversas visiones sobre las edificaciones y monumentos que debieran conservarse y protegerse, tal como se puede apreciar al contrastar las visiones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y del municipio.

La UACJ considera edificios históricos los siguientes (sólo de algunos encontramos la fecha en que fueron construidos): Catedral de la Diócesis de Ciudad Juárez (1957), Misión de Nuestra Señora de Guadalupe (1659), Ex Presidencia Municipal hoy Centro Municipal de las Artes (1947), Antigua Aduana convertida en el Museo de Historia de la Ciudad (1889), Casa del Administrador de la Aduana, la Garita de Metales (1889), la Plaza de Armas (1918), el cine Plaza, la Plaza el Fundador, la Plaza de Toros Alberto Banderas (1903) (aunque data de 1800 fue derrumbada y reconstruida), el mercado Juárez, el hotel Río Bravo, el edificio San Luis, la casa Sauer (1920), el edificio de correos, edificio Victoria y los monumentos a: Benito Juárez (16 de septiembre de 1910), Don Miguel de Cervantes Saavedra y Tin Tan.

Por su parte, el Municipio de Ciudad Juárez ha considerado también las siguientes edificaciones como espacios importantes del centro: edificio Sauer, hotel Hidalgo, bar el Recreo, bar Bajari, bar Kentucky (1920), hotel del Sur, hotel Koper, panadería la Antigua, ex oficinas de DM Disteillery Co., ex hotel Río Bravo, restaurante Martino, templo Bautista, templo Metodista, edificio de la Logia Masónica, cabaret la Fiesta (UACJ), clínica del Dr. Gustavo Baz, teatro Libertad, edificio del Banco Nacional de México.

Como podemos observar, existe una apreciación distinta sobre las

edificaciones que están consideradas como “históricas” por parte de la universidad, que parece favorecer los aspectos histórico-culturales y arquitectónicos de las edificaciones, y por la otra, observamos que la visión del municipio es más amplia al considerar también edificios comerciales. En el primer caso, lo que puede estar sucediendo es que para hacer la lista se hayan considerado sólo edificaciones conmemorativas de la historia nacional y local, o que contribuyen o lo hicieron en el pasado a una construcción de la identidad de la ciudad; pero por otro lado los bares, hoteles y otros templos desde la perspectiva del municipio pudieran ser considerados también importantes porque forman parte de la historia local de la ciudad, que siempre ha sido un lugar de paso, al que llega gente de muchas otras ciudades, tanto de la república mexicana como de los estados del sur de Estados Unidos, por lo que durante mucho tiempo se le ha considerado un lugar de diversión. Sin embargo, no podemos dejar de lado que probablemente existan también diversos intereses económicos y políticos en la zona centro de la ciudad por parte de los propietarios comerciales. Algunas preguntas que surgen de esto son: ¿para quién está construido el centro de Ciudad Juárez?, ¿qué función cumple para los habitantes del centro, para los ciudadanos, para el país?

Según el estudio hecho por la UACJ, Ciudad Juárez no se encuentra en las rutas turísticas principales del país, no existe un patrimonio histórico demasiado atractivo para el turismo y su situación geográfica únicamente ha podido consolidar una serie de servicios, que por su bajo costo y oportunidad, alientan al visitante extranjero, principalmente de la ciudad vecina de El Paso, Texas (UACJ, 2009: 17). Sin embargo, parece ser que los planes desarrollados por el gobierno tienden a apostar por el centro como espacio turístico. Esto se debe a que, probablemente en los años de la prohibición del alcohol en Estados Unidos y la etapa de la posguerra, el comercio en la zona centro de la ciudad floreció y se convirtió en el mayor generador económico de esa época en la ciudad. Pero por otra parte, ésta precisamente fue una de las épocas en las que más se estigmatizó a la ciudad, al grado que diversos diarios estadounidenses divulgaban que Ciudad Juárez “era el lugar propicio para que habitara el mismo demonio” (Flores, 2011: 7), lo que nos lleva a pensar en qué medida deberíamos considerar histórico y parte de la identidad juarense a dicha época.

Ahora bien, si comparamos los criterios de la UNESCO que observamos anteriormente (12) con los edificios y eventos ocurridos en el espacio considerado como centro histórico en Ciudad Juárez, podemos llegar fácilmente a la conclusión de que el centro de Ciudad Juárez no cumple con los criterios de

la UNESCO para ser considerado patrimonio mundial, debido a que siguiendo los lineamientos de valor universal ahí citados: ningún inmueble del centro de Ciudad Juárez representa (estética o técnicamente) una obra maestra del genio humano; el centro de Ciudad Juárez no atestigua un intercambio de valores humanos considerables; ni es portador de un testimonio único o excepcional sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; el grupo de edificios que integran el centro de Ciudad Juárez no son ni en su conjunto, ni individualmente, representativos de un tipo de construcción, ni son un ejemplo de la interacción con el medio ambiente, asimismo ningún inmueble del conjunto goza de protección jurídica y mecanismos para asegurar su conservación, con excepción tal vez, del museo de la ex aduana.⁷⁴

Por otra parte, desde la perspectiva del INAH podrían ser considerados como edificios históricos algunas edificaciones como son la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, que data de 1659, así como la catedral, y algunos edificios de principios del siglo XIX, como es el caso de la ex aduana que se encontraba en el trayecto que recorrió el ejército revolucionario al tomar la ciudad el 10 de mayo de 1911. Sin embargo, retomando la definición de Melè sobre lo que es un centro histórico y en la que define “como un conjunto que abarca exactamente el perímetro de la ciudad antigua, englobada actualmente en la ciudad moderna” y, que para ser considerada digna de catalogarse, la ciudad debe ser de un excepcional interés histórico en su totalidad, cabe la duda de que el centro de Ciudad Juárez pueda considerarse como un conjunto de edificaciones que se muestren como una totalidad o que se encuentre un “excepcional” interés histórico, o una coherencia entre los eventos ahí desarrollados. Por otra parte, su condición de periferia ha mantenido a la ciudad prácticamente olvidada, lejos de la vista de las instituciones creadas para la protección del patrimonio, al menos hasta finales del siglo XX.

Así, parece ser, al menos desde la perspectiva del presente trabajo, que la “construcción” de lo que es el centro “histórico” en Ciudad Juárez responde más a los intereses políticos y culturales de la región; a la búsqueda y construcción de una identidad que ayude a generar un arraigo en los habitantes de una ciudad caracterizada por la hibridación resultante de la influencia del poder hegemónico del país del norte y el multiculturalismo, principalmente originario del sur de nuestro país y que conforma una sociedad “de paso” con poco arraigo a la región. En pocas palabras, podemos decir que el centro histórico de Juárez es una construcción, un imaginario colectivo, ideado por instituciones y gobiernos para los habitantes de Ciudad Juárez, es el uso del espacio público como

escenario de construcción de una identidad regional únicamente.

Fuentes consultadas

- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BENJAMIN, W. ([1936] 2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Itaca.
- CHOAY, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. España: Gustavo Gili.
- FERNÁNDEZ, Á. (2000). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- FLORES, R. (2011). *De Paso del Norte a Juárez: una ciudad del siglo XX*. Colección Bicentenario: UACJ, vol. 3, 3-33.
- GENIS, J. El patrimonio cultural de México y su defensa. México, *Trabajadores* [Obtenida el 12 de junio de 2016 de http://www.uom.mx/publicaciones/trabajadores/trabajadores_55.pdf.]
- HERNÁNDEZ, M. E. *et al.* (2009). *Proyecto de revitalización del Centro Histórico de Ciudad Juárez*. México: UACJ.
- INAH. [Consultado en marzo 2016 en <http://www.inah.gob.mx/>.]
- LOURÉS, M. L. (2001). Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural, *Ciencias Sociales Revista de la Universidad de Costa Rica*, vol. I, núm. 94, 141-150.
- MEJÍA, R. (ed). (2011). *La toma de Ciudad Juárez*. México: UACJ.
- MELÉ, P. (1998). *Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio cultural no renovable*. México: Alteridades, vol. 8 núm. 16, 11-26.
- MOLANO, O. (2008). Identidad cultural, un concepto que evoluciona. Colombia, *Opera* 7, 69-84.
- NEDERVEEN, J. (2009). *Globalization and Culture. Global Melange*. New York: Rowman and Littlefield, 2009.
- NOGUERA, J. F. (2002). La conservación del Patrimonio Arquitectónico. Debates heredados del siglo XX, *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 11: 107-123.
- RIEGL, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos*. España: Visor.
- SPIVAK, G. (1995). *Can the subaltern speak. The Postcolonial studies reader*. London: Routledge.
- YÁÑEZ, S. (2006). “El Instituto Nacional de Antropología e Historia: Antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la creación del CONACULTA.” México, *Cuicuilco*, 38, 47-72 .
- UNESCO. *The criteria of selection*. [Consultado el 12 de febrero 2016 en <http://whc.unesco.org/en/criteria>.]
- UNESCO. World Heritage List Nominations. [Consultado el 12 de febrero de 2016 en <http://whc.unesco.org/en/nominations/>.]